

## DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ

DEL SABADO 12 DE SETIEMBRE DE 1812.

*S. Eulogio Obispo.*

El Jubileo está en la capilla de la Palma.

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol á las 5 h. 48' y se pone á las 6 h. 13'. Debe señalar el relox al punto de mediodia 11 h. 56' 9". Es el 7 de la luna: sale á las 10 h. 49' mañ. se pone 9 h. 31' noch.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.*

Prim. alta á las 5 h. 32' madr. || Seg. alta á las 5 h. 53' tard.

Prim. baxa á las 11 h. 42' mañ. || Seg. baxa á las 12 h. 6' m. noch.

## ECONOMIA POLITICA.

Amigo mio: propende naturalmente el hombre á la propagacion de su especie quando no encuentra estorbo que se lo impida. Así le vemos que se enternece su pecho, y prueba todas las ansias del cariño apenas toca los años de la pubertad, desde cuyo instante no sueña mas que en complacer el objeto idolatrado de su amor. Halla entónces disculpas para encubrir los defectos de la persona que merece sus ternezas, y blando ahora quanto pocos años antes fuera adusto y desabrido, trata de perpetuar su afición, no teniendo fuerzas para resistir por mas tiempo sus impulsos. Así que la union que resulta con el consorte de su naturaleza asegura el vínculo de la sociedad, y le proporciona el goce de los derechos y comodidades que no puede disfrutar en el estado salvaje.

Mas con todo no es aquesto tan general que no se encuentren muchos que no sientan los estímulos del amor. Algunos de estos hay que nacieron así sin esta inclinacion del vientre de sus madres, como tambien hay otros que se violentan con virtud por conseguir la santa de la continencia. No son por cierto los unos y los otros perjudiciales al estado; pero lo son seguramente los que viven en torpe é infame soltería. Los primeros con su exemplo muestran al hombre, que no nació para apurar el placer, sino que viviendo como racional sea digno miembro de la república á quien pertenece, mientras los posteriores demuestran los vicios del gobierno que les manda; porque es manifesto que ningun jóven se amanceba quando no encuentra estorbo para el matrimonio.

En nuestra España, amigo mio, principalmente son tres las causas que embarazan el matrimonio, y que de consiguiente impiden el aumento de la poblacion; á saber, las leyes, la opinion y la naturaleza.

Se oponen las leyes al aumento de la poblacion, degradando al ciudadano por razon del oficio ó profesion que exerce; de manera que todavía somos hoy gobernados, qual si vieramos en los ruinosos tiempos del quixotismo. Si hubo además sazón en que fue necesario tomar algunas providencias momentáneas, por razon de las personas de diferente secta que entonces poblaban la España, esas ya desaparecieron años há, y hoy todos somos católicos, por lo que ya debiera haber dissipado la filosofía las tinieblas de aquella época, como las del goticismo que mantiene aun entre nosotros casi toda la reputacion de su edad.

Por esta razon vemos que afrentados los españoles en los pueblos de donde son naturales, corren á esconderse en las provincias adonde no les conocen, ó tal vez pasan á América; y así resulta por esta traslocacion disminuirse notablemente el número de ciudadanos, porque ó nunca regresan á su país natal, ó si tal vez vuelven son mas perjudiciales todavía que si jamás tornasen.

Los hombres son iguales en el nacer y morir; de consiguiente no hay otra diferencia entre ellos mientras viven que el

mérito personal que les distingue. La naturaleza se renueva todos los años, y todos los días amanece y anochece, así la república se renueva con los que nacen y mueren.

No es pequeño el influxo que las leyes tienen sobre el común de los españoles; orgullosos por carácter no saben abaxarse á nada que les humille. No se crea por eso que esta sea una vulgaridad del populacho; es trascendental á todas las clases del estado, y todos piensan con hidalguía porque en España no hay populacho.

Así que si la opinion en esta parte no está bastantemente ilustrada, la culpa es del gobierno, y lo es tambien de las leyes que nos rigen. Deróguense estas, y premie el gobierno el mérito personal de los ciudadanos, hormiguearán los pobladores en razon inversa de lo que fue hasta ahora.

No reputo por el mayor estorbo de la poblacion á la naturaleza; bien que tambien contribuye por su parte á aqueste aminoramiento. Como quiera no está en nuestra mano nacer ricos ó pobres, però lo está en la república remover las causas que influyen en la miseria de sus individuos.

Tengo indicadas las principales; y en las dos anteriores que dirigí á V. con las fechas de 6 y 20 del actual me parece haber apuntado segun la precision que me he propuesto las reformas que pueden notablemente disminuir la miseria nacional con aumento de la poblacion.

No tengo, amigo mio, ni el tiempo ni oportunidad para extenderme en unos asuntos los mas importantes, y en la ocasion mas preciosa que jamás pudo soñar la nacion. Cádiz 28 de agosto de 1812. = *Pedro Castilla.*

## NOTICIAS DEL REYNO.

*Concluyen las noticias de ayer.*

Este adelantó 300 caballos á Astorga en la noche del 20; y despues de permanecer en aquella ciudad todo el dia 21, se retiró á las 8 de la noche del mismo con direccion á la Bañeza, llevándose sus enfermos, y exigiendo una contribucion.

Nuestras tropas, que habian tomado posicion sobre los caminos de Fuencebadon, el real de Galicia, Asturias, y Pue-

bla de Sanabria, marchará inmediatamente á continuar sus operaciones ofensivas.

La oportuna toma de la plaza de Astorga ha privado al enemigo del fruto de este esfuerzo, que ha costado muchos hombres y caballos por la rapidez de su marcha, y que podrá aun serle de muy funestas consecuencias. (*Gac. Marcial.*)

*Badajoz 5 de setiembre.* El 2 del corriente tenia el general Hill su cuartel en Berlanga, y se disponia á abanzar. (*Cart. part.*)

## NOTICIAS DE CADIZ.

*Al Corzo que se queja en sus Boletines del calor que hace en la Rusia.*

### EPIGRAMA.

Tal calor, Napoleon,  
¿hace en ese país fiero?  
pues, no seas majadero;  
y aprovecha la ocasion  
guardándole para enero. = P. J. y C.

**AVISO.** D. Antonio Ventura de Cincunegui, comisario ordenador de marina, ministro principal de la esquadra del oceano y de las fuerzas sutiles de defensa de esta plaza.

El bergantin excluido de la armada nombrado *la Rosa* que se halla á pique en la playa de Sto. Domingo, valuado en 12859 rs. se ha de rematar el martes 15 del corriente á las 12 de la mañana en las casas de este ministerio principal, callejon baxo de los descalzos; las personas que quieran hacer sus proposiciones acudirán á la escribanía de este juzgado, calle de la Catedral, cuerpo baxo, n. 325 donde se admitirán las que hicieren de nuevo &c. = *Antonio Ventura de Cincunegui.* = *José Maria de la Cruz Romero.*

**OTRO.** Se alquila un palco principal en el coliseo de esta ciudad, darán razon en la escuela de primeras letras de Vianco, plaza de S. Antonio.

**OTRO.** El que necesite quartenes ó vigas gruesas bien acondicionadas, y á precios equitativos, ocurra á la calle de Candelaria, casa núm. 188.

**IMPRESA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.**